

7. Una posible alternativa: La vecindad

Sostener la candidatura turca para evitar las consecuencias políticas del resentimiento de un país frustrado en sus aspiraciones, desestabilizado en el juego institucional, tronchado en su proceso democrático, radicalizado en las creencias religiosas de la mayoría de su población, movido a la reactivación del conflicto greco-turco en Chipre y en los espacios marinos del Egeo, con quintas columnas presentes ya en el espacio europeo y arrastrada al *conflicto de civilizaciones*¹ augura, por su vertebración sobre los costes de la *no adhesión*, un futuro poco promitente en todo caso para la Unión.

La unión del continente en busca de paz ha sido un *desiderátum* constante que ha guiado la política de la adhesión, pero cabe preguntarse si acaso la *pax europea* pasa necesariamente por la adhesión de Turquía a la Unión². No se debe someter el *proyecto Europa* al *chantaje* de escenarios catastróficos de cuya ocurrencia se responsabiliza a la Unión si finalmente decide no abrirse a la membresía de Turquía. No sólo es legítimo, es obligado plantearse el efecto disolutivo o, por lo menos, dilutorio de dicha membresía sobre la Unión Europea, el abandono definitivo de una Unión realmente más estrecha, más profunda. No parece sensato hacer de la membresía de la Unión el comodín del mundo para la solución de problemas globales ni la herramienta para manejar intereses geopolíticos y estratégicos que la rebasan.

Ante la perspectiva de llevar las fronteras de la Unión a Iraq e Irán, de estimular candidaturas caucásicas que situarían a Europa en las orillas del Caspio, interiorizando los problemas y las políticas turcas en la región³ (a cambio de mercados acrecidos y el control de la red de ductos que transportan un petróleo y un gas más próximos), Turquía parece el candidato idóneo para una relación privilegiada de vecindad, al punto que, de no haber sido ésta prevista, tendría que haberse inventado para articular las relaciones de la Unión Europea con Turquía. En este sentido, aun reconociendo los progresos de Turquía y su condición de Estado laico y democrático, la actual Canciller de Alemania, Angela Merkel, siendo líder de la oposición demócrata-cristiana alemana, se dirigió en 2004 a los demás líderes de centro-derecha de los Estados miembros de la Unión Europea, rechazando la posibilidad de su adhesión a la UE y proponiendo entablar con ella una asociación privilegiada⁴. Muy recientemente, ya en la

¹ Véase *Turquía en Europa ¿más que una promesa?*, cit., pp. 17 ss.: «La admisión de Turquía en la Unión Europea sería una prueba irrefutable de que Europa no es un 'club cristiano' cerrado... En el gran debate

cultural del siglo XXI... una Europa multiétnica, multicultural y con multitud de profesiones religiosas podría mandar un poderoso mensaje al resto del mundo: el "choque de civilizaciones" no es el destino ineluctable de la humanidad...». «Es nuestra responsabilidad», decía por otro lado el eurodiputado socialista José Borrell, Presidente del Parlamento Europeo en 2005-2006, «demostrar al mundo musulmán que no trazamos nuestras fronteras según el choque de civilizaciones que algunos están empeñados en provocar» (*El País*, 15 de septiembre de 2004).

² Véase L. Tsoukalis, *¿Qué Europa queremos?*, cit., p. 216.

³ Sobre el carácter *vivo* de las fronteras de Turquía y los frentes de conflicto que comporta como *debe* de la adhesión, A. Sánchez-Gijón, «Geopolítica y la cuestión turca», *Política Exterior*, septiembre-octubre de 2004, pp. 83-96, pp. 95-96.

⁴ De esta carta se hizo eco *DieWelt*, 17 de septiembre de 2004. Este era también el sentido de la ponencia sostenida en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas por Olegario González de Cardedal cuando señalaba que quienes ven los problemas sobre el fondo de la

segunda mitad del 2007, el Presidente de la República Francesa, Nicolás Sarkozy, se ha referido también a una relación *privilegiada* de Turquía con la UE en el marco de la *Unión Mediterránea* que auspicia⁵.

Sin duda, para quien se ha postulado para la membresía las relaciones preferentes de vecindad cuyo objetivo es «establecer un espacio de prosperidad... basado en los valores de la Unión» saben a poco y recibir ahora esta propuesta puede ser tomado, dadas las circunstancias, como una ruptura de esponsales. Objetivamente, sin embargo, la fórmula «todo salvo las instituciones» a la que pueden llegar los «acuerdos específicos» de vecindad, cuya singularidad parecía que se quería subrayar al ubicar su regulación en la parte I de la *Constitución* y no en la III donde aparecían los acuerdos fruto de la acción exterior de la Unión⁶, es ciertamente privilegiada. La observación vale también para los Tratados resultantes de la reforma adoptada en Lisboa en diciembre de 2007, pues los acuerdos internacionales se regulan, no en el TUE, sino en el TFUE⁷. Su sentido político estriba justamente, en palabras de la Comisión Europea, en evitar la percepción de exclusión, las nuevas líneas divisorias, que podría desprenderse de la última ampliación y ofrecer una oportunidad a los vecinos de participar en los beneficios a través de una mayor cooperación política, securitaria, económica y cultural. Aplicada actualmente a los países no europeos ribereños del Mediterráneo que participan del proceso de Barcelona, así como a los llamados «Nuevos Estados Independientes» occidentales (Bielorrusia, Moldavia y Ucrania) y a los del Cáucaso Sur (Armenia, Azerbaiyán y Georgia), es natural que quienes ven con aprensión o recelo la adhesión de Turquía a la Unión propongan una vía que en su opinión salvaguarda mejor el proceso de construcción de la Europa de la Unión.

El Informe de la denominada *Comisión independiente para Turquía* destacaba el activo que representaría la adhesión de Turquía para el sistema defensivo europeo, en particular frente a las nuevas amenazas el terrorismo, el crimen organizado, el comercio con humanos y la inmigración ilegal⁸. Pero la membresía de Turquía en la OTAN y una relación adecuada de buena vecindad podrían satisfacer también esos objetivos.

En definitiva, el problema de la adhesión de Turquía no es más que un espejo al que asomarnos para intuir qué Unión Europea queremos, qué papel deseamos

historia, cultura, religión, enclave estratégico y actuales posibilidades políticas proponen el “no” y sugieren una asociación especial que ayude a Turquía a modernizarse y signifique una forma de nueva relación de Europa con los países islámicos. Resolver el problema, dice «desde los condicionamientos bélico-políticos del último medio siglo sería resolverlo en falso y un error que equivaldría al fin real de la Unión Europea. Lo que hoy está en juego es la capacidad, voluntad y asunción de los costes necesarios para decidir por sí misma su destino o, por el contrario, quedar reducida o incluida en otro proyecto, v. gr. en un mercado atlántico» («Europa en la Alternativa...», cit.).

⁵ Véase B. Khader, «Unión Mediterránea: ¿bonitas palabras o buena idea?», *Política Exterior*, n.º 122, marzo-abril de 2008, pp. 65-80.

⁶ Apartado 2 del artículo I-57 de la *Constitución para Europa* (artículo 8.2 del TUE según la reforma adoptada en Lisboa en diciembre de 2007). En su Comunicación sobre la *Política Europea de Vecindad*

⁷ Quinta Parte (Acción exterior de la Unión), Título V (Acuerdos internacionales), artículos 216-219.

⁸ Véase *Turquía en Europa ¿más que una promesa?*, cit., pp. 19-20.

que juegue en el escenario mundial, que mensaje enviamos al resto del mundo, qué capacidad estabilizadora deseamos alcanzar e, inclusive, cuáles deben ser nuestras relaciones con los Estados Unidos. Todo ello se juega aquí.

VV.AA. *Los límites de Europa*. Academia Europea de Ciencias y Artes. 2008. p. 146 – 150.